



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 12 de Agosto 2014.

CARTA N°  **499** /2014

SEÑORA
WENDY LANDIVAR CALIZAYA
DIRECTORA (S) JARDIN INFANTIL "SANTA ROSA"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 12 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido calle Patricio Lynch a Pedro Montt, el día 13 de Agosto, a contar de las 10:00 a 11:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

04.8498